

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN Y LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Descripción breve

Los medios electrónicos facilitan la rendición de cuentas de manera permanente, incentivando, en las entidades públicas, el hábito diario de comunicar e interactuar con la ciudadanía. Las tecnologías de la información y las comunicaciones son un apoyo fundamental en la creación de la cultura de rendición de cuentas, pues facilitan el acceso a la información pública a la vez que complementan espacios presenciales de diálogo mediante el uso de plataformas y medios de interacción como chats, foros virtuales, videoconferencias, streaming, etc. (FUNCIÓN PÚBLICA)

Es por esta razón que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2019 contempla acciones de información tendientes a potenciar canales electrónicos de difusión y publicación de información, de los contenidos a socializar con nuestros grupos de valor y de interés antes, durante y después de los ejercicios de diálogo definidos en la estrategia de rendición de cuentas, promoviendo la interacción y la comunicación a través de plataformas y canales electrónicos, con los que cuenta la entidad y se relacionan a continuación:

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Página web: A través de la página www.inpec.gov.co, la ciudadanía puede conocer el Instituto, su historia, las áreas de intervención y específicamente en el inicio de la página se destina un enlace directo a toda la información de interés entorno a la Rendición de Cuentas.

Link:

<https://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/informe>

Este medio busca informar y actualizar a la comunidad sobre la realidad de la Institución. Así mismo, se publican las noticias, Resoluciones, Normatividad y demás situaciones y/o acontecimientos que se desarrollan en el INPEC.



inpec.gov.co

Todos los días los servidores públicos rendimos cuentas con nuestro trabajo

¿Sabía usted que la rendición de cuentas es un proceso permanente?

¡INFÓRMATE DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019!

Por unos ciudadanos informados

HAZ CLICK AQUÍ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Déjenos sus propuestas, inquietudes y/o sugerencias que quieran ser resueltas en los espacios de diálogo virtuales, a través del correo rendiciondecuentas@inpec.gov.co

Noticias

 <p>Privados de la libertad donan su cena Fecha de publicación: 23/05/2020</p> <p>Como un gesto de humanidad y solidaridad, los privados de la libertad del Establecimiento Carcelario de Salamina en el departamento de ...</p>	 <p>Instalación de lavamanos portátil Fecha de publicación: 20/05/2020</p>  <p>Telemedicina al servicio de los Privados de la libertad Fecha de publicación: 18/05/2020</p>	 <p>Semana de la Ciencia en Pitalito Fecha de publicación: 20/05/2020</p>  <p>Donación de elementos de bioseguridad por parte de la comunidad Fecha de publicación: 15/05/2020</p>
--	---	--

[Ver histórico](#)

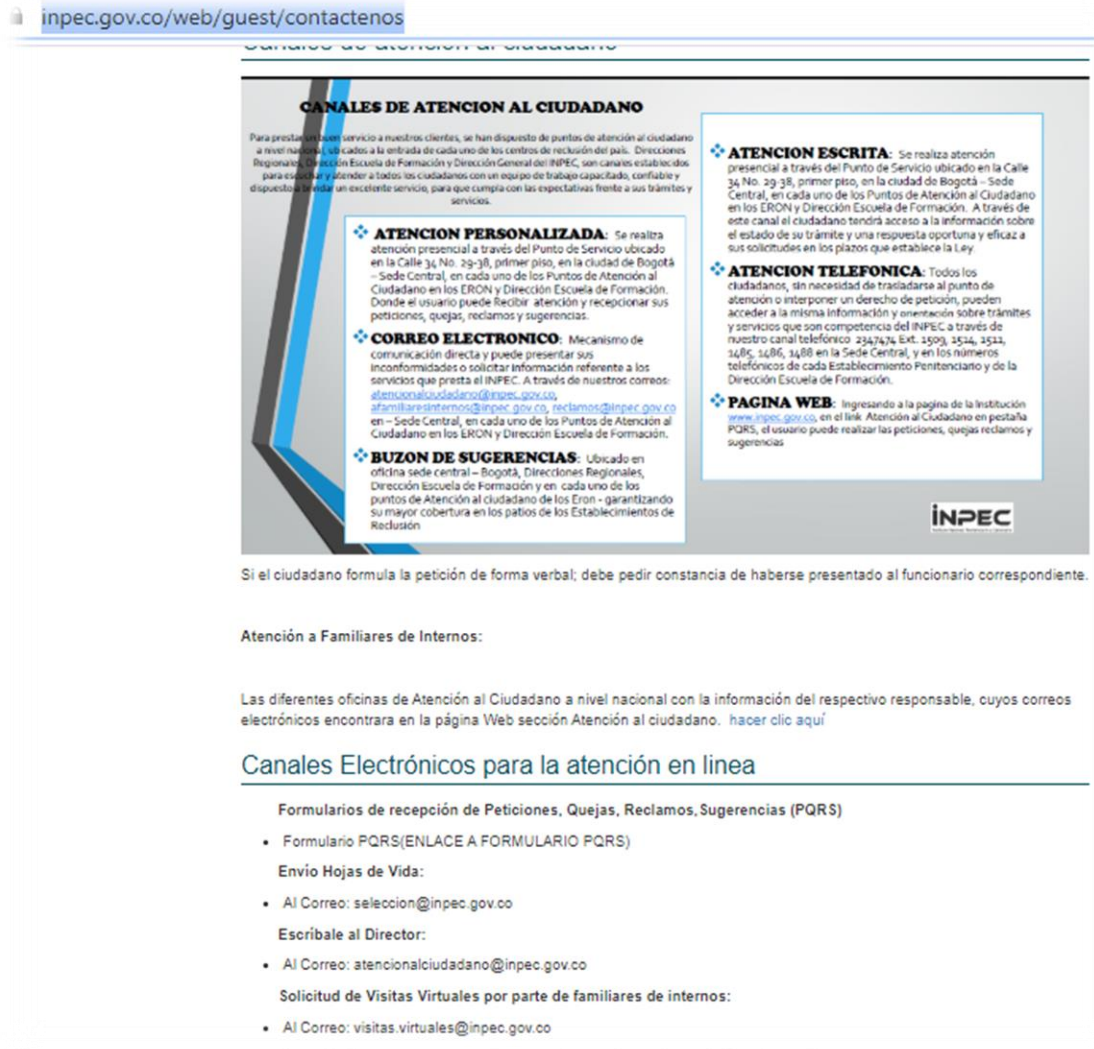
Accesos Directos

Dentro de la página web se encuentran inmersos diferentes tipos de canales de comunicación disponibles para dialogo con la ciudadanía:

Teléfonos y Correos de contacto con la entidad

link:<https://www.inpec.gov.co/web/guest/contactenos>



CANALES DE ATENCION AL CIUDADANO

Para prestar un buen servicio a nuestros clientes, se han dispuesto de puntos de atención al ciudadano a nivel nacional, ubicados a la entrada de cada uno de los centros de reclusión del país. Direcciones Regionales, Dirección Escuela de Formación y Dirección General del INPEC, son canales establecidos para escuchar y atender a todos los ciudadanos con un equipo de trabajo capacitado, confiable y dispuesto a brindar un excelente servicio, para que cumpla con las expectativas frente a sus trámites y servicios.

- ATENCION PERSONALIZADA:** Se realiza atención presencial a través del Punto de Servicio ubicado en la Calle 34 No. 29-38, primer piso, en la ciudad de Bogotá – Sede Central, en cada uno de los Puntos de Atención al Ciudadano en los ERON y Dirección Escuela de Formación. Donde el usuario puede Recibir atención y recepcionar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- CORREO ELECTRONICO:** Mecanismo de comunicación directa y puede presentar sus inconformidades o solicitar información referente a los servicios que presta el INPEC. A través de nuestros correos: atencionalciudadano@inpec.gov.co, afamiliaresinternos@inpec.gov.co, reclamos@inpec.gov.co en – Sede Central, en cada uno de los Puntos de Atención al Ciudadano en los ERON y Dirección Escuela de Formación.
- BUZON DE SUGERENCIAS:** Ubicado en oficina sede central – Bogotá, Direcciones Regionales, Dirección Escuela de Formación y en cada uno de los puntos de Atención al ciudadano de los Eron - garantizando su mayor cobertura en los patios de los Establecimientos de Reclusión
- ATENCION ESCRITA:** Se realiza atención presencial a través del Punto de Servicio ubicado en la Calle 34 No. 29-38, primer piso, en la ciudad de Bogotá – Sede Central, en cada uno de los Puntos de Atención al Ciudadano en los ERON y Dirección Escuela de Formación. A través de este canal el ciudadano tendrá acceso a la información sobre el estado de su trámite y una respuesta oportuna y eficaz a sus solicitudes en los plazos que establece la Ley.
- ATENCION TELEFONICA:** Todos los ciudadanos, sin necesidad de trasladarse al punto de atención o interponer un derecho de petición, pueden acceder a la misma información y orientación sobre trámites y servicios que son competencia del INPEC a través de nuestro canal telefónico: 2947474 Ext. 1909, 3534, 3544, 3486, 3486, 3488 en la Sede Central, y en los números telefónicos de cada Establecimiento Penitenciario y de la Dirección Escuela de Formación.
- PAGINA WEB:** Ingresando a la página de la Institución www.inpec.gov.co, en el link Atención al Ciudadano en pestaña PQRS, el usuario puede realizar las peticiones, quejas reclamos y sugerencias

Si el ciudadano formula la petición de forma verbal; debe pedir constancia de haberse presentado al funcionario correspondiente.

Atención a Familiares de Internos:

Las diferentes oficinas de Atención al Ciudadano a nivel nacional con la información del respectivo responsable, cuyos correos electrónicos encontrara en la página Web sección Atención al ciudadano. [hacer clic aquí](#)

Canales Electrónicos para la atención en línea

Formularios de recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias (PQRS)

- Formulario PQRS(ENLACE A FORMULARIO PQRS)

Envío Hojas de Vida:

- Al Correo: seleccion@inpec.gov.co

Escribale al Director:

- Al Correo: atencionalciudadano@inpec.gov.co

Solicitud de Visitas Virtuales por parte de familiares de internos:

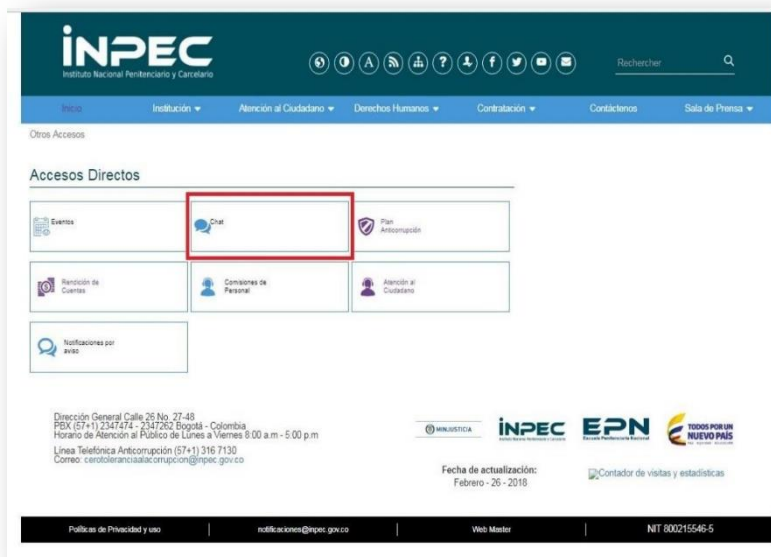
- Al Correo: visitasvirtuales@inpec.gov.co

Específicamente para la estrategia de Rendición de cuentas se tiene el correo: rendiciondecuentas@inpec.gov.co

Medios por los cuales es posible suministrar información a la ciudadanía y realizar la caracterización de los mismos, para promover los procesos involucrados en la estrategia de rendición de cuenta, conociendo intereses personalizados de los grupos de valor y poder tratarlos adecuadamente.

Chat: El Chat es un canal de comunicación escrito, realizado de manera instantánea a través de Internet entre los ciudadanos y el Instituto, con el fin de atender consultas de orden general sobre el INPEC.

El chat del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario se habilitará de acuerdo a las necesidades y temas de consulta que se propongan por parte de la oficina de atención al ciudadano, o de cualquier dependencia del Instituto que considere pertinente abrir espacios de participación para la ciudadanía por este medio.



Chat

Normas para Utilizar el Chat

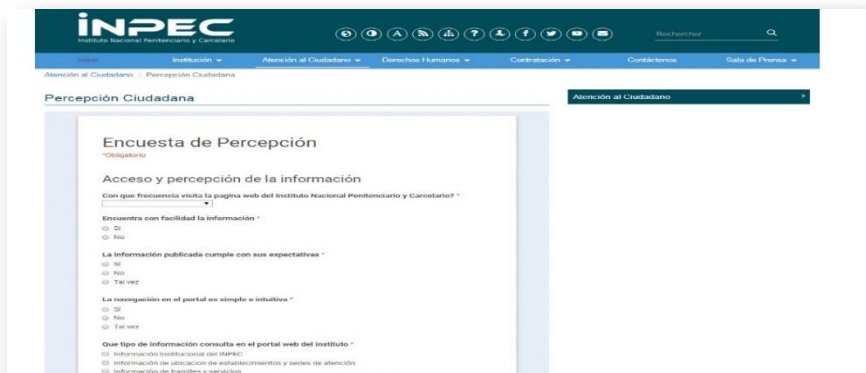
- Al opinar o realizar sus comentarios usted se compromete a respetar y ayudar a cumplir las normas de uso de la comunidad.
- No se aceptan textos violentos, insultantes, difamatorios, racistas, ni imágenes que atenten contra la integridad personal o moral de la comunidad, al detectarse esto su registro será bloqueado automáticamente.
- Puede utilizar la crítica hacia el tema tratado, ya que es muy importante para mejorar, siempre y cuando se enfoque para que sea constructiva.
- Ayudar a construir la comunidad: filtrando los malos comentarios o insultos; visitando; respondiendo a los comentarios que otros usuarios hacen dentro del chat de manera coherente y respetuosa, el objetivo es construir un diálogo alrededor de los temas propuestos en cada entrada por nuestra Institución
- No se permite la publicidad o promoción de productos ni de servicios.
- Utilice un lenguaje moderado, lo más correcto y claro posible.
- Los mensajes que redacte pueden ser leídos por todos libremente, a no ser que utilice una conversación privada dentro del chat con algún usuario.
- El Inpec no garantiza la identidad de los comentaristas.
- El Inpec no podría ser considerado como responsable por errores, omisiones o consecuencias resultando de un uso indebido de los mensajes difundidos.
- La moderación del lenguaje implica que el Inpec está autorizado para eliminar o desplazar todo mensaje o toda contribución que atente contra la integridad moral.

Encuestas: Las encuestas permiten conocer la opinión de los ciudadanos a partir de una serie de preguntas realizada por la misma, con el fin de que el Instituto pueda conocer el punto de vista de la ciudadanía y así poder tomar decisiones en uno o varios temas. Las encuestas se divulgan por el sitio web del INPEC www.inpec.gov.co.

Encuesta Rendición de Cuentas: Para que la ciudadanía puede participar en referencia a tema de su interés que serán tomados en cuenta en la Rendición de Cuentas



Encuesta de percepción Ciudadana: Esta Encuesta permite al ciudadano realizar sugerencias acerca del contenido del sitio web del Instituto, de acuerdo a sus necesidades de información. En base a estas sugerencias se toman decisiones en cuanto a los criterios que se deben tener en cuenta para la publicación de información en el sitio.



Transmisión Rendición de Cuentas por medio de Streaming: Por medio de transmisión vía streaming , la cual se publica en la página de la entidad con el fin de emitir la rendición de cuentas , y de esta forma la ciudadanía pueda conocer las temáticas involucradas en la redición de cuenta, brindando a la ciudadanía la posibilidad de entablar dialogo con la entidad por los canales antes mencionados

Blog: El blog institucional se usa para brindar actualizaciones de un contenido específico y en orden cronológico. Actualmente en el sitio web del INPEC, se utiliza un blog para el contenido específico de rendición de cuentas ubicado en la URL:

<http://rendiciondecuentasinpec2019.simplesite.com/>



Rendición de Cuentas Vigencia 2019
¡Bienvenidos a este espacio de participación!

¿QUE ES RDC? ACTIVIDADES CONTÁCTENOS

¿QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas implica a las entidades y servidores públicos el informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de los espacios de diálogo y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública.

Así mismo, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Compartir esta página

- Compartir en Facebook
- Compartir en Twitter

Crear una web

Crear una web está al alcance de todos: ¡es muy fácil!

Pruébalo

web GRATIS. [Haz clic aquí]

Hangout y Meet: Permiten videoconferencias logrando un contacto más cercano y conversaciones fluidas entre los participantes, además de la funcionalidad de chat incorporada.

DIVULGACIÓN EN MEDIOS INSTITUCIONALES

El Instituto cuenta con canales de comunicación que permiten mantener informados a los Servidores Penitenciarios promoviendo sentido de pertenencia y participación.

Notinpec

El NOTINPEC permite divulgar las acciones previas a la Rendición de Cuentas, mesas de diálogo y Rendición como informaciones relevantes.

Este medio llega a los Funcionarios Penitenciarios que cuentan con correo electrónico institucional a nivel nacional.

Adicionalmente es publicado en la página web www.inpec.gov.co / Sala de Prensa.

<http://www.inpec.gov.co/sala-de-prensa/notinpec>



Boletines Informativos

El INPEC comunica e informa a los medios de comunicación nacional e internacional aspectos de relevancia de la Rendición de Cuentas y mesas de diálogo.

Su publicación se efectúa mediante la página web www.inpec.gov.co / Sala de Prensa.

<http://www.inpec.gov.co/web/guest/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/2019>

Rendición de Cuentas vigencia 2019

Construcción y participación

Bogotá, 3 de marzo de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

El proceso de Rendición de Cuentas –RDC- de la Entidad se constituye en un elemento transversal a las políticas y procesos que busca mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, propendiendo por una constante evaluación y retroalimentación sobre la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Para la construcción de este ejercicio participativo, el INPEC ha diseñado una Encuesta que permitirá definir los temas, contenidos y la opinión sobre los temas considerados de mayor relevancia para los familiares de las personas privadas de la libertad, ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, para fortalecer la Audiencia Pública RDC de la vigencia 2019.

La encuesta se encontrará habilitada hasta el próximo jueves 26 de marzo de 2020 en la página web www.inpec.gov.co o ascendiendo <https://forms.gle/dpmjXxmt1fyprDSd7> fortaleciendo el diálogo.

sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Los resultados permitirán asumir mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificados.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**

Redes Sociales

Facebook: El objetivo de esta red social es establecer canales de conexión directos con la sociedad, en los cuales se evidencia los avances de la Rendición de Cuentas y mesas de diálogo.

FACEBOOK INPEC Colombia

<https://www.facebook.com/INPECoficial/>

Twitter: Desde esta red social se ofrece información en tiempo real a los grupos de interés de las mesas de dialogo y RDC en 140 caracteres.

@INPEC_Colombia

https://twitter.com/inpec_colombia?lang=es

INPEC Colombia ✓
15,5 mil Tweets



 [Editar perfil](#)

INPEC Colombia ✓
@INPEC_Colombia

Bienvenidos a la cuenta oficial del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. "Humanización, Modernización y Transformación".
[@MujicaNorberto](#)

📍 Bogota [inpec.gov.co](#) 📅 Se unió el febrero de 2010

244 Siguiendo 32,8 mil seguidores

Tweets Tweets y respuestas Multimedia Me gusta

 **INPEC Colombia** ✓ @INPEC_Colombia · 3h

#CESAR 40 estudiantes de la Corporación Técnica Educativa CORPOTES, visitaron el Establecimiento Penitenciario de Alta Seguridad de Valledupar donde vivieron la experiencia del programa Delinquir No Paga.



You-Tube

Mediante Reportajes de Libertad se fortalece la imagen institucional y permite a los grupos de interés conocer el trabajo adelantado en el marco de la RDC

Permite la transmisión en directo vía streaming de RDC, liderado por la Oficina de Sistemas de Información.

YOU-TUBE Reportajesdelibertad

<https://www.youtube.com/user/Reportajesdelibertad/featured?reload=9>



Boletines Internos y Comunicaciones Oficiales

Buscan informar a los Funcionarios del Instituto de las actividades y disposiciones RDC tomando como referencia ejes temáticos que requieren de su conocimiento.

Estos son remitidos mediante correo oficial comunicacionorganizacional@inpec.gov.co .

Aportes de los Servidores Penitenciarios a la construcción de la Rendición de Cuentas INPEC vigencia 2019

Bogotá, 3 de marzo de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–|

Uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es el proceso de rendición de cuentas, que busca facilitar la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

Para el Instituto, la rendición de cuentas es un proceso permanente y por esta razón, invita a los Servidores Penitenciarios, grupos de valor y de interés a participar en el diligenciamiento de la Encuesta que permitirá definir los temas, contenidos y la opinión sobre los temas considerados de mayor relevancia para la construcción colectiva de este ejercicio participativo.

A través del link pueden acceder : <https://forms.gle/dpmjXmt1fyprDSd7> lo que permitirá generar espacios de retroalimentación para el diálogo.

La encuesta se encontrará habilitada hasta el próximo jueves 26 de marzo de 2020 en la página web www.inpec.gov.co .

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC
Grupo de Comunicación Organizacional
y Medios Institucionales